

## Unidad de Transparencia

Chihuahua, Chih., a 3 de marzo del 2017

**SOLICITANTE: C. KARINA VALLEZ**

**FOLIO 017102017**

En atención a su solicitud de información a la que la tiene derecho de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fr. I a V, 6 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, registrada por el sistema de control y seguimiento INFOMEX con el número de folio **017102017**, se entrega en tiempo y forma dicha información, conforme a los artículos 5° fracción XIX, 33 fracciones VI, VII, X, y 38 fracciones II y VI de la ley anteriormente mencionada.

### **PLANTEAMIENTO Y CURSO DE LA SOLICITUD:**

1. El día **20 de febrero** del año en curso, se planteó a través del sistema INFOMEX-Chihuahua la solicitud de información identificada con folio **017102017**, en la cual se señala como sujeto obligado a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.
2. Dicho requerimiento de información textualmente dice: **“Solicito informe el costo de la elaboración de libros realizado por la unidad de menonitas de la secretaría de desarrollo social, así como el precio final de venta. Asi mismo solicito informe la persona a cargo del proyecto en comento, informando de dónde provino el recurso para la elaboración de los mismos, y si fueron recursos públicos o existió participación privada.”**
3. El día **21 de febrero del 2017**, esta Unidad de Transparencia determinó:

- a) Que es competente para atender la referida solicitud en nombre y representación de la Secretaría de Desarrollo Social como sujeto obligado.
- b) Que la materia o asunto a que se refiere la petición de información está dentro del ámbito de atribuciones asignadas a esta dependencia.

### **ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:**

Después de verificar los archivos de esta secretaría, con fundamento en la fracción VII, X del art. 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, **se procede a la entrega de la información remitida por la Coordinación General Administrativa a través del Departamento de Desarrollo Social y Humano de esta Secretaría, en tarjeta informativa al final de este documento, en la cual se contiene la descripción, año, cantidad, pago, origen del recurso y comentarios acerca de los libros elaborados por la Unidad de Menonitas durante la anterior administración. La persona a cargo de estos proyectos fue la Lic. Lidia Angélica Chávez Licón, quien ya no labora en esta dependencia.**

**En lo relativo al precio final de venta, se informa a la solicitante que todos los libros financiados por esta Secretaría fueron distribuidos de forma gratuita entre diversas instancias (patrocinadores, autores, museos, etc.).**

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Se da respuesta en tiempo y forma por medio de comunicación electrónica a la solicitud de información de conformidad con lo que tiene en sus archivos esta Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 fracción X y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO:** Se notifica la respuesta a través del sistema INFOMEX-Chihuahua, con fundamento en lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**TERCERO:** Se informa al solicitante, de lo contenido en el artículo 136 de la ley de la materia, que a la letra dice: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.” Lo concerniente al mencionado recurso de revisión encuentra sus fundamentos en los artículos 137, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**ATENTAMENTE,**

**M.H. MARÍA ESTRADA LÓPEZ COLLADA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

DESCRIPCIÓN	AÑO	CANTIDAD	PAGO	ORIGEN DEL RECURSO	COMENTARIOS
PINTANDO MIS COSTUMBRES Y TRADICIONES MENONITAS IMAGEN Y DISEÑO PINTANDO MIS COSTUMBRES Y TRADICIONES MENONITAS	2013 2012	1000 EJEMPLARES 1	23,407.00 20,010.00	S.D.S ESTATAL S.D.S ESTATAL	IMAGEN Y DISEÑO EDITORIAL DEL LIBRO FUE CON RECURSO DE S.D.S ESTATAL
SOY MENONITA Y ESTA ES MI HISTORIA... 1er. EMISION SOY MENONITA Y ESTA ES MI HISTORIA... 2da. EMISION IMAGEN Y DISEÑO LIBRO SOY MENONITA Y ESTA ES MI HISTORIA...	2013 2013 2012	500 EJEMPLARES 400 EJEMPLARES 1	37,416.00 28,274.00 20,010.00	S.D.S ESTATAL S.D.S ESTATAL S.D.S ESTATAL	IMAGEN Y DISEÑO EDITORIAL DEL LIBRO FUE CON RECURSO DE S.D.S ESTATAL
CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MENONITAS IMAGEN Y DISEÑO PARA LA ELABORACIÓN DE UN CATALOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MENONITAS	2014 2014	1000 EJEMPLARES 1	54,965.00 29,000.00	S.D.S ESTATAL 50% PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC 50% S.D.S ESTATAL	IMAGEN Y DISEÑO EDITORIAL DEL CATALOGO FUE CON RECURSO DE S.D.S ESTATAL
REVISTA HOMBRES Y MUJERES MENONITAS DESTACADOS	2015	1000 EJEMPLARES	15,880.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC	
GUIA TURISTICA MENONITA IMAGEN Y DISEÑO PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUIA TURISTICA DE LA COLONIA MENONITA	2015 2014	10000 EJEMPLARES 1	19,540.00 29,000.00	MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC S.D.S ESTATAL	IMAGEN Y DISEÑO EDITORIAL DE LA GUIA FUE CON RECURSO DE S.D.S ESTATAL
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER MENONITA	2016	1000 EJEMPLARES	EL PAGO FUE REALIZADO POR EL ICHICULT DE MANERA QUE ESTA SECRETARÍA NO CUENTA CON ESTA INFORMACION	ICHICULT	LOS EJEMPLARES SE ENCUESTRAN BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARIA DE LA CULTURA, DERIVADO DE QUE ELLOS CORRIERON CON EL GASTO DE LA IMPRESIÓN, Y PLANEAN REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE ESTA PUBLICACIÓN EN EL MES DE MARZO
LA COLONIA MENONITA EN CHIHUAHUA	2016	1000 EJEMPLARES	EL PAGO FUE REALIZADO POR EMPRESARIOS MENONITAS DE MANERA QUE ESTA SECRETARÍA NO CUENTA CON ESTA INFORMACION	UNIPRO, AMACSA, SEMILLAS COSECHA DE ORO, AGROFRME, CONSEJO ESTATAL AGROPECUARIO DE CHIHUAHUA A.C., MANUFACTURERA FERH, QUESERÍA PAMPAS, QUESERÍA DOS LAGUNAS, INDUSTRIAS AGRICOLAS OLFERT, SISTEMA DE RIEGO CUAUHTÉMOC, QUESOS FINOS SANTA CLARA, AGRICULTORES UNIDOS DEL VALLE	ACTUALMENTE HAY UNA ENTREGA PARCIAL DE 80 EJEMPLARES, Y ESTA PENDIENTE LA ENTREGA DE 920 EJEMPLARES MAS POR PARTE DE LA IMPRENTA.